



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**
Servicio de Contratación y Patrimonio
Ref. RFR/cbb - Expte:04/16
SUMINISTRO PLANTAS Y FLORES
SERVICIO DE JARDINERÍA

BORRADOR DEL ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRES A", CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PLANTAS Y FLORES PARA LAS CUATRO SIGUIENTES TEMPORADAS DE PRIMAVERA Y LAS CUATRO SIGUIENTES TEMPORADAS DE OTOÑO, PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA MUNICIPAL

En Majadahonda, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofía García Secades, actuando como Secretaria de la Mesa, la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. M^a. del Rocío Ferrero Rodríguez, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaría General, Dña. María Celia Alcalá Gómez
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Marcos

Asisten también al acto la Técnico de Control Interno, Dña. Elena Gómez Marcos, así como en calidad de asesor, el Técnico de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, D. Esteban Domínguez de la Calle.

Constituida la Mesa se procede a abrir los referidos sobres A de las Plicas presentadas, según resulta de la certificación de la documentación recibida o de la ausencia de licitadores conteniendo por cada licitador la documentación que seguidamente se relaciona:

Plica número 1.- Presentada por la **ASOCIACIÓN LA VEGUILLA**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Estatutos de la Asociación La Veguilla, según modificación aprobada en Asamblea General Ordinaria de 28 de junio de 2011, debidamente inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid; Escritura de poder a favor de D. Juan Antonio Ríos Herrero; Renovación de la Autorización para emisión de



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Servicio de Contratación y Patrimonio
Ref. RFR/cbb - Expte:04/16
SUMINISTRO PLANTAS Y FLORES
SERVICIO DE JARDINERÍA

pasaportes fitosanitarios emitida por la Comunidad de Madrid con fecha 29 de febrero de 2016; Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de marzo de 2010; Declaración de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (modelo 845); Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición.

- b) Poder bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Majadahonda.
- c) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Declaración sobre el volumen global de negocios año 2014.
2. Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2014.
3. Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2014.

Solvencia Técnica o profesional

1. Declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347) ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
 2. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años por importe superior a una anualidad del contrato, es decir, 14.226,70 €.
- d) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, haciendo constar que los poderes presentados se hallan en vigor y no ha habido ninguna revocación o modificación de fecha posterior.
 - e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- f) Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativo de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Servicio de Contratación y Patrimonio
Ref. RFR/cbb - Expte:04/16
SUMINISTRO PLANTAS Y FLORES
SERVICIO DE JARDINERÍA

156

- g) Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- h) Escrito firmado por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan la dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico de la persona a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.
- i) Otra documentación
 1. Escrito sobre Política de Calidad y Medio Ambiente.
 2. Escrito de pertenencia a FLEUROSELECT.
 3. Declaración de producción en viveros propios.
 4. Memoria de los bienes ofertados.

No presenta los siguientes documentos:

- a) A efectos de acreditación de la Solvencia Económica y Financiera, Libro Mayor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2014.
- b) Declaración de no tener deuda de ningún tipo con el Ayuntamiento de Majadahonda.

Plica número 2.- Presentada por **D. JESÚS GUTIERREZ SIERRA**, cuya documentación ha sido enviada por correo, justificando la fecha de imposición del envío en la oficina de correos el día 27 de abril de 2016 y anunciado mediante fax la remisión de la oferta el mismo día, conforme dispone el art. 80 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición. Adjunta escrito suscrito por el firmante de la proposición por el que certifica que copia del Documento Nacional de Identidad aportado es fiel reflejo de su original.

- b) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Declaración responsable sobre el volumen total de ventas que ha tenido en el año 2015

SUMINISTRO DE PLANTAS Y FLORES PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA (EXP. 04/16)

157



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**
Servicio de Contratación y Patrimonio
Ref. RFR/cbb - Expte:04/16
SUMINISTRO PLANTAS Y FLORES
SERVICIO DE JARDINERÍA

Solvencia Técnica o profesional

1. Relación de los principales suministros realizados durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, por importe superior a una anualidad del contrato, es decir, 14.226,70 €.
- c) Declaración responsable, firmada por el licitador, de no encontrarse incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

No presenta los siguientes documentos:

- a) Escrito firmado por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan la dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico de la persona a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.
- b) Declaración de no tener deuda de ningún tipo con el Ayuntamiento de Majadahonda.

A la vista de ello, se califican como admisibles las plicas nº 1 y 2 presentadas, si bien se concede por la Mesa un plazo de tres días hábiles para que la ASOCIACIÓN LA VEGUILLA y D. JESÚS GUTIERREZ SIERRA, subsanen las omisiones de documentación observadas.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,